



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.342 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NIEVES
PEREIRA VARGAS.**

LAJA, 19 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 835, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio S/N del Jefe de Departamento Educación, SECREDUC.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora Centro de Apoyo Psicopedagógico del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el viernes 20 de octubre de 2017, con motivo de participar en Jornada Regional de Programas de Integración Comunes en Hotel Araucano.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Pereira.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:!

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/